

Circular Informativa

Convocatoria Campeonato del Mundo Baloncesto 3x3 y 5x5 VIRTUS 2025

- A los seleccionados:

1. Datos de la actividad

Evento: Campeonato del Mundo baloncesto 3x3 y 5x5 VIRTUS 2025

Instalaciones Deportivas: Las competiciones tendrán lugar en las siguientes instalaciones deportivas:

- Saryarka Velotrek (Avenida Kabanbay Batyr, Edificio 45a, Astana)
- Zhekpe-Zhek Arena (Avenida Kabanbay Batyr, Edificio 43, Astana)

Alojamiento Concentración: Madrid. Pendiente de confirmar.

Alojamiento Competición: Pendiente de confirmar por organización del campeonato.

Fechas:

- Concentración previa: del 6 al 8 de junio de 2025.
- Campeonato del Mundo Baloncesto VIRTUS modalidad 3x3: del 10 al 15 de junio de 2025.
- Campeonato del Mundo Baloncesto VIRTUS modalidad 5x5: del 16 al 23 de junio de 2025.

2. Miembros de la Delegación.

La dirección técnica de FEDDI y comité técnico de baloncesto, han seleccionado para esta actuación a los siguientes deportistas:

DEPORTISTAS EQUIPO MASCULINO

DEPORTISTA	EQUIPO	CCAA	MODALIDAD
Andreu Soler Castella*	Federación ACELL	Cataluña	3X3 y 5x5
Hugo Mbemoun Colrau*	Federación ACELL	Cataluña	3x3 y 5x5
Roger Gomis López*	Federación ACELL	Cataluña	3x3 y 5x5
Cristian Albadalejo Martínez*	FANDDI	Andalucía	3x3 y 5x5
Diego Rodríguez Jiménez*	FEMADDI	Comunidad de Madrid	3x3 y 5x5



Bernat Buyreau Jorba*	Federación ACELL	Cataluña	5x5
David Quintana Torrijos*	FEMADDI	Comunidad de Madrid	5x5
Pablo Fabian Barrio Arranz*	FEMADDI	Comunidad de Madrid	5x5
Jesús Gómez Fernández*	FANDDI	Andalucía	5x5
Juan Antonio Motos Procas*	FEDI-CV	Comunidad Valenciana	5x5

**Deportistas pendientes de gestión de documentación y licencia internacional. En caso de no ser tramitada en los plazos necesarios, el deportista no podrá formar parte de la delegación.*

DEPORTISTAS EQUIPO FEMENINO

DEPORTISTA	EQUIPO	CCAA	MODALIDAD
Paola Manjon de Olañeta*	Federación ACELL	Cataluña	3X3 y 5x5
Alexandra Ferrer Sentias*	Federación ACELL	Cataluña	3x3 y 5x5
Andrea Ballesta Castellort*	Federación ACELL	Cataluña	3x3 y 5x5
Claudia Martín Fernández*	FEMADDI	Comunidad de Madrid	3x3 y 5x5
Katherine Brenda Hernández Montaño*	FEMADDI	Comunidad de Madrid	3x3 y 5x5
Cristina Pandis García*	Federación ACELL	Cataluña	5x5
Fátima del Rosario Herrera Garrido*	FANDDI	Andalucía	5x5
Lucía Vilches Villalba*	FEMADDI	Comunidad de Madrid	5X5
Carmen Gui Cervantes*	FANDDI	Andalucía	5X5
Cristina de Cachavera Navascues*	FEMADDI	Comunidad de Madrid	5X5

**Deportistas pendientes de gestión de documentación y licencia internacional. En caso de no ser tramitada en los plazos necesarios, el deportista no podrá formar parte de la delegación.*

Han sido designados como oficiales de equipo:

Componente Delegación	Función
Anna Gómez Igual	Técnico Selección Masculina (responsable)
Ignacio Fort Puente	Técnico Selección Femenina (responsable)
Beatriz Moreno Martín	Técnico Selección Femenina
Paula González Torremocha	Técnico Selección Masculina
Marta Pérez Gómez	Responsable Delegación
Por determinar	Servicio Médico

La dirección deportiva de FEDDI, tendrán en cuenta para mantener la condición de seleccionado, entre otros datos y circunstancias que puedan afectar a su participación, el momento de forma deportiva y salud del deportista hasta la fecha de la competición, prevaleciendo en todo caso el criterio técnico discrecional de selección sobre cualquier otra circunstancia.

Todos los deportistas seleccionados deberán solicitar autorización a la Dirección Deportiva de la FEDDI, para participar en cualquier competición a partir de la publicación de esta circular y hasta el momento de celebración del Campeonato.

FEDDI podrá solicitar en cualquier momento a los deportistas convocados la acreditación de su estado de forma, estableciendo competiciones de control y/o algún otro tipo de actividad que permita a los deportistas acreditar su adecuado estado de forma de cara a la competición de referencia.

3. Plan de Viaje

El plan de viaje previsto es el siguiente:

- Concentración de todos los deportistas en Madrid del 6 al 8 de junio.

Los deportistas seleccionados para la modalidad 3x3 viajarán directamente desde Madrid el día 9 de junio. Los deportistas seleccionados para la modalidad 5x5 regresarán a su lugar de origen el domingo 8 de junio, volviendo a venir a Madrid el día 15 para iniciar el viaje a Kazajistán.

Vuelo expedición modalidad 3x3 y 5x5:

- Salida lunes 9 de junio desde Madrid-Barajas a las 14:45 y escala en Estambul (20:00). La llegada al Aeropuerto de Astana está prevista el martes 10 de junio a las 7:35.
- Vuelta lunes 23 de junio desde Astana a las 2:15 y escala en Estambul (6:05) con llegada a Madrid a las 13:35.

Vuelo expedición modalidad 5x5:

- Salida lunes 15 de junio desde Madrid-Barajas a las 14:45 y escala en Estambul (20:00). La llegada al Aeropuerto de Astana está prevista para el martes 16 de junio a las 7:35.
- Vuelta lunes 23 de junio desde Astana a las 2:15 y escala en Estambul (6:05) con llegada a Madrid a las 13:35.

Para la realización de las conexiones a Madrid los días 6, 8, 15 y 23 se deberá contactar a través del correo secretaria@feddi.org, indicando lugar específico de residencia del convocado/a.

Importante: más adelante se proporcionarán detalles específicos sobre las horas de citación de los deportistas cuando se hayan establecido los diferentes enlaces.

4. Equipación

Los seleccionados recibirán un pack de ropa genérica y específica junto con una maleta para la competición. Para ello, deberán rellenar el siguiente formulario:

<https://forms.office.com/e/zUHei7A5SX>

Importante: la ropa y zapatillas de competición deberán ir en el equipaje de mano para en el caso de pérdida de maletas los atletas tengan el material necesario para competir.

Los deportistas podrán llevar una maleta facturada con 23 kg y una maleta de mano/mochila.

5. Aceptación de convocatoria

Los deportistas y técnicos, deberán confirmar la aceptación de la convocatoria antes del **martes 8 de abril de 2025**

Para ello, deberán remitir un correo electrónico a m.perez@feddi.org en el plazo señalado anteriormente.

En este correo, deberán enviar firmado el documento “Normas de Conducta”, lo que indica que aceptan comprometerse a cumplir lo recogido en dicho documento. Se puede descargar en el siguiente enlace:

[Normas-de-Conducta-FEDDI.pdf](#)

En el caso que el deportista quiera renunciar a la presente convocatoria, deberá justificar su ausencia adecuadamente en la comunicación donde deniegue la aceptación de la misma.

6. Comunicación durante la actividad

Para la comunicación durante la actividad se creará un grupo de WhatsApp con deportistas y personal técnico,

Este grupo estará destinado a resolver cualquier duda o cuestión que les pueda surgir durante los viajes y la competición, y desde FEDDI se les comunicará todo aquello que sea necesario por parte del equipo técnico.

7. Planificación del campeonato

El programa de la actividad es el siguiente:

- Concentración previa al campeonato del 6 al 8 de junio:
 - Llegada de los deportistas a Madrid viernes 6 de junio por la mañana y sesión entrenamiento por la tarde.
 - Entrenamiento sesión mañana y tarde sábado 7 de junio.
 - Entrenamiento sesión mañana domingo 8. Vuelta a casa (deportistas seleccionados solo para la modalidad 5x5).

*La concentración será a **puerta cerrada**, no pudiendo acudir nadie ajeno a la misma.*

- Campeonato modalidad 3x3:
 - Lunes 9 de junio viaje y llegada a Kazagistán.
 - Martes 10 de junio descanso.
 - Miércoles 11 de junio entrenamientos.
 - Jueves 12 de junio inauguración y reunión técnica.
 - Viernes 13- domingo 15 competición y entrega de medallas.
- Campeonato modalidad 5x5:
 - Domingo 15 viaje a Kazagistán.
 - Lunes 16 llegada y reunión técnica.



- Martes 17 al domingo 22 competición.
- Domingo 22 entrega de medallas y ceremonia de clausura.
- Lunes 23 vuelta a casa.

8. Certificado de delitos de naturaleza sexual.

Todas las personas convocadas pertenecientes al equipo técnico, deberán enviar a FEDDI en el plazo de 15 días tras la recepción de esta convocatoria, el certificado de delitos de naturaleza sexual. Aquellos/as que hayan sido convocados/as anteriormente en la temporada y lo tengan actualizado, no será necesario volver a enviarlo.

Contacto para envío: m.perez@feddi.org

9. Autorización de menores y deportistas en situación de incapacidad legal para viajar.

Todos/as los/as deportistas preseleccionados menores de 18 años, según establece el [Reglamento \(CE\) nº 562/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de marzo de 2006](#), por el que se establece un Código comunitario de normas para el cruce de personas por las fronteras (Código de fronteras Schengen).

Deberán rellenar el formulario, que puede descargar en el enlace que se adjunta, y personarse con él cumplimentado en un puesto de la Policía Local con un documento de identidad (DNI o pasaporte) y el resto de documentación que acredite la patria potestad del menor (DNI o pasaporte del menor, libro de familia, etc.).

La autorización tiene una validez de 30 días desde su expedición.

Este trámite tiene el objetivo de que los menores que viajen acompañados de adultos que no ejerzan la patria potestad necesitarán justificar ante los agentes fronterizos que no se ha privado ilícitamente de la custodia del menor a las personas que legítimamente la tienen conferida

Para más información o descarga del formulario visitar:

http://www.guardiacivil.es/es/servicios/permiso_salida_menores_extranjero/index.html

10. Licencia FEDDI

Todos los deportistas seleccionados deberán tener dada de alta su licencia deportiva para la temporada en vigor.

12. Servicio médico

Aquellas personas que estén en posesión de la Tarjeta Sanitaria Europea deberán llevarla consigo a la concentración.

IMPORTANTE

No se permitirá la incorporación de ningún deportista a la concentración que no cumpla los requisitos establecidos en la presente circular.

Dirección Deportiva FEDDI

1 de abril de 2025

*Cláusula de género. FEDDI garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en este documento se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro género

**Las actuaciones planificadas por FEDDI para deportistas y técnicos podrán ser modificadas y/o canceladas en cualquier momento. Estas modificaciones se podrán producir atendiendo a cambios en la planificación deportiva de FEDDI, así como aspectos relacionados con el entrenamiento (lesiones, estado de forma de los deportistas...) o de carácter económico que puedan afectar a la actuación dentro del presupuesto de FEDDI.

***En virtud del RGPD 679/2016 de 27 de abril de 2016 de Protección de datos, por aplicación del deber de informar del artículo 14, el Responsable del tratamiento es FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL, con domicilio en C/ FERRAZ, 16 – 6º IZQ C.P.: 28008 - MADRID (MADRID). En nombre de la empresa tratamos la información que nos facilita con el fin de prestarles el servicio contratado. Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación contractual o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales. El contenido de este correo electrónico y sus anexos son estrictamente confidenciales. En caso de que no sea el destinatario y haya recibido este mensaje por error, agradecemos que lo comunique inmediatamente al remitente, sin difundir, almacenar o copiar su contenido, ya que podría ser sancionado. Puede consultar la información adicional sobre protección de datos y ejercicio de derechos a través de www.feddi.org

